



2021
2024



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CTAGVE-ORD-01/2023

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 09:05 (nueve horas con cinco minutos) del día 09 (nueve) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), constituidos en la sala de cabildos de este H. Ayuntamiento, de Guasave, Sinaloa, en el interior de Palacio Municipal, ubicado por la Calle Lázaro Cárdenas del Río 764, Col. del Bosque; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia, LIC. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA, LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA, C. JUAN LUIS DE ANDA MATA (inasistencia), C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA y ARQ. ESAU LÓPEZ BOJORQUEZ, para celebrar la sesión ORDINARIA CTAGVE-ORD-01/2023 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, que se sujetará al siguiente orden del día:

- PRIMERO: Bienvenida a la reunión y descripción de los asuntos a tratar.
- SEGUNDO: Atención a solicitudes por parte del Órgano Interno de Control.
- TERCERO: Asuntos generales
- CUARTO: Cierre de la sesión.

PRIMERO. – Siendo las 09:05 (nueve horas con cinco minutos) del día señalado, se da la bienvenida a la reunión se describen los asuntos a tratar del orden del día de acuerdo a oficios girados por el Órgano Interno de Control.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

Este sujeto obligado solicita el acuerdo de reserva parcial de información por el plazo de un año a partir de la fecha de aprobación por el Comité de Transparencia, ya que se encuentran en fase de integración de la investigación los expedientes, cuyos números de oficio con sus respectivos números de folio de solicitud, se describen a continuación:

OFICIO	NUMERO DE SOLICITUD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
OIC/TIT/001/2023	250485500000423	OIC-DDI-GVE/IA/048/2021-CI
OIC/TIT/003/2023	250485500000523	OIC-DDI-GVE/IA/049/2021-CI
OIC/TIT/005/2023	250485500000623	OIC-DDI-GVE/IA/050/2021-CI
OIC/TIT/007/2023	250485500000723	OIC-DDI-GVE/IA/051/2021-CI
OIC/TIT/009/2023	250485500000823	OIC-DDI-GVE/IA/052/2021-CI
OIC/TIT/011/2023	250485500000923	OIC-DDI-GVE/IA/053/2021-CI
OIC/TIT/013/2023	250485500001023	OIC-DDI-GVE/IA/054/2021-CI
OIC/TIT/015/2023	250485500001123	OIC-DDI-GVE/IA/055/2021-CI
OIC/TIT/017/2023	250485500001223	OIC-DDI-GVE/IA/056/2021-CI
OIC/TIT/019/2023	250485500001323	OIC-DDI-GVE/IA/057/2021-CI

[Firmas manuscritas]





2021
2024



Así mismo, esta área solicita por medio de oficio número: OIC/TIT/021/2023, se acuerde la clasificación de la información para elaborar en versión pública las actas de entrega de recepción de las direcciones de Movilidad Sustentable, Dirección de Responsabilidades Administrativas y Dirección de Desarrollo Económico, para testar las claves de elector y los domicilios particulares de las personas físicas participantes en las actas de entrega y recepción en referencia, por ser datos personales.

SEGUNDO. - Siendo las 09:31 (nueve horas con treinta y un minutos), del día señalado para esta sesión, se analizan los sustentos y motivos por parte del Órgano Interno de Control para reservar parcialmente la información de los folios señalados en el punto primero; acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y revisar físicamente cada uno de los expedientes, se llega a la conclusión y CONFIRMA por unanimidad de los asistentes, la determinación de RESERVA parcial de información por el plazo de un año, a partir de la fecha de aprobación por el Comité de Transparencia; de los expedientes: OIC-DDI-GVE/IA/043/2021-CI, OIC-DDI-GVE/IA/049/2021-CI, OIC-DDI-GVE/IA/050/2021-CI, OIC-DDI-GVE/IA/051/2021-CI, OIC-DDI-GVE/IA/052/2021-CI, OIC-DDI-GVE/IA/053/2021-CI, OIC-DDI-GVE/IA/054/2021-CI, OIC-DDI-GVE/IA/055/2021-CI y OIC-DDI-GVE/IA/056/2021-CI, conforme a lo estipulado en el Art. 66, Fracc. II de la ley antes mencionada.

Posteriormente se analizan los sustentos y motivos por parte del Órgano Interno de Control para la clasificación de información para la elaboración de versión pública correspondiente a las actas de entrega y recepción de las siguientes áreas: Dirección de Movilidad Sustentable; Dirección de Responsabilidades Administrativas y Dirección de Desarrollo Económico, para testar y clasificar como información confidencial las claves de elector y los domicilios particulares de las personas físicas participantes. Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se CONFIRMA por unanimidad la clasificación de información para elaboración de versión pública solicitada por el Órgano Interno de Control, conforme a lo estipulado en el Art. 66, Fracc. II de la ley antes mencionada.

TERCERO: Asuntos Generales: Sin asuntos generales

CUARTO: Siendo las 09:38 (nueve horas con treinta y ocho minutos) del día en que se actúa, se da por concluida la sesión número CTAGVE-ORD-01/2023 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave.

SE ACUERDA:

PUNTO UNO. – Se CONFIRMA la RESERVA parcial de información solicitada por el Órgano Interno de los expedientes que ya fueron precisados en el punto segundo conforme a lo estipulado en el Art. 66, Fracc. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.





2021
2024



PUNTO DOS.- Se CONFIRMA la clasificación de información para elaboración de la versión pública de las actas de entrega y recepción, analizado en el punto segundo de la presente sesión, conforme a lo dispuesto en los Art. 66 fracción II, 149, 160 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Procedase a dar vista al solicitante, Acta de la presente Sesión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

LIC. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA

LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA

C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA

ARQ. ESAU LÓPEZ BOJORQUEZ

